



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL META, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta del SENA requiere contratar los servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroindustrial del Meta y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para ejecutar el siguiente objeto: “Prestar servicios profesionales de carácter temporal como Médico Veterinario Zootecnista, como apoyo a la administración de las fincas en la creación de un sistema de vigilancia epidemiológica esencial en la detección de enfermedades de los semovientes y poner en práctica los programas de prevención, control y erradicación de los mismo para del Centro Agroindustrial del Meta, durante la vigencia 2020.”, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exige de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Se expide en Villavicencio, a los 20 días del mes de enero de 2020.

YURY ABEL BALLESTEROS NAVIA
Director Regional Meta (e)

Vo.Bo.: Eberth Alfonso Castro Murcia
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Proyectó: Adriana Marcela Betancourt Martínez - Cargo: Abogada Contratación CAM

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Meta

Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba Villavicencio, MEta - PBX (57 8) 6635729
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1